



I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO, TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS (DGZOFEMATAC)

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

- Versión pública de la "Comisión de trabajo en la SEMARNAT para la carga de información en el SIPOT"
- Versión pública del informe y oficio de comisión con el folio **RUC No. 21232**
- Versión pública de las facturas con folio DIG 923 y A-9078.

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman

Datos personales: La parte concerniente al Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del servidor público, en el archivo Oficio de Comisión página 2

Datos fiscales: folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por Internet (CFDI).Contenidos en al archivo facturas páginas 3 a la 4.

IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

V. Nombre y firma del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica

Lic. Rodrigo Hernández Aguilar

VI. Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública

Resolución 106/2020/SIPOT, aprobada en la sesión del Comité de Transparencia celebrada el 14 de septiembre de 2020.



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN 714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE RODRIGO HERNANDEZ AGUILAR	II.3.-ORIGEN México	Distrito Federal
II.2.-CARGO DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIEN	II.4.-RFC	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE		
Mazatlán	Sinaloa	31/10/2019	03/11/2019	3	1	MXN	1,700.00	850.00	100% 5,950.00
TOTAL DÍAS:				3	1				
						EUROS		0.00	
						DOLARES		0.00	
						PESOS		5,950.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REUNIÓN CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL TESORERO PARA VER PROGRAMAS DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Lic. Rodrigo Hernández Aguilar
Director General de Zona Federal
Marítimo Terrestre y Ambientes
Costeros

REVISO

Lic. Fernando García Rodríguez
Subdirector de instrumentos de
planeación y Evaluación de
Programas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

RODRIGO HERNANDEZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE ZONA FEDERAL
MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIEN

**BARRERA ASESORES TURISTICOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.**

PROLONGACION DIVISION DEL NORTE 4249
COL. PRADO COAPA 1A SECCION
TLALPAN, CIUDAD DE MEXICO C.P. 14350
MEXICO

RFC: BAT880105DC6

Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales

Lugar, fecha y hora de expedición: 14350 2019-10-31 16:47:39

FACTURA No. DIG923**CLIENTE**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RFC: SMA941228GU8

Uso CFDI: G03-Gastos en general

PRODUCTOS / SERVICIOS

Cantidad	Clave Prod/Servicio	Descripción	Clave unidad	Unidad	Valor Unitario	Descuento	Importe
1	90121502- Agencias de viajes	BOLETO AEREO MEX-MZT, 31-OCTUBRE 2019, AEROMEXICO, NUM. BOLETO 1392114165057, PASAJERO: RODRIGO HERNANDEZ AGUILAR, ORDEN DE SERVICIO No. PA004/2019-714, CONTRATO DGRMIS-DAC-DCGSA No. 013/2019	ACT-Actividad	No aplica	\$8,016.62		\$8,016.62
TRASLADO: Base: 8016.62 Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00% Importe: \$962.66							
1	90121502- Agencias de viajes	TUAS Y QS	ACT-Actividad	No aplica	\$951.72		\$951.72
TRASLADO: Base: 951.72 Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Exento Tasa o cuota: % Importe: \$							

Traslado	Impuesto: 002-IVA Tipo de factor: Tasa Tasa o cuota: 16.00%	Subtotal	\$6,968.34
Importe con letra: SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 00/100 MXN			\$962.66
		Total	\$7,931.00
		Moneda	MXN
		Tipo de cambio	1

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT: 11

Sello Digital del Emisor:

Sello Digital del SAT:

Certificado:

Folio Fiscal:

Fecha y Hora de Certificación:

31/10/2019 16:48:39

No. de Serie del Certificado del Emisor:

No. de Serie del Certificado del SAT:

Forma de Pago:

03-Transferencia electrónica de fondos

Método de Pago:

PUE-Pago en una sola exhibición

Tipo de comprobante:

1

Versión:

3.3

RFC Prov Cert:

SST060807KU0



MAZATLAN

EMISOR

Razón Social: MELBAS OPERADORA HOTELERA A
S.A.P.I. DE C.V.
RFC: MOH160531398
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales
Dirección: FRANCISCO I MADERO No. Ext.39 No.
Int.507 Col.CENTRO CULIACAN
SINALOA C.P 80000

FACTURA A - 9078

Tipo Comprobante: I - Ingreso

Certificado:

Fecha Emisión: 2019-11-02 12:31:21

No. Certificado SAT:

Folio (UUID):

Fecha de Certificación: 2019-11-02 13:31:24

SUCURSAL

Nombre: IBIS MAZATLAN - IBIS MAZATLAN
MARINA

Lugar de Expedición: 82103

Dirección: AV. DEL DELFIN No. Int.6300 Col.
MARINA MAZATLAN MAZATLAN
SINALOA

RECEPTOR

Nombre: SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RFC: SMA941228GU8
Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Dirección: Ejercito Nacional 223 Col. Anahuac 1 Seccion C.P 11320 Miguel
Hidalgo Ciudad De México México

DATOS HUESPED

Huesped: Hernandez, Rodrigo Check In: 2019-10-31 Check Out: 2019-11-02
Folio: 6285 Habitación: 559 Reservación:

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Clave Producto	Número de Identificación	Cantidad	Clave	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Impuesto	Importe
90101501 - Restaurantes	OPE-FO0262851572719476000	1	E48	Unidad de servicio	Alimentos Y Bebidas	\$239.66	0.00	002 - IVA Base:\$239.66 Tasa: 0.160000 Importe: \$38.35 Factor: Tasa	\$239.66
90111501 - Hoteles	OPE-FO0262851572719476000	1	ROM	Habitación	Habitacion	\$1,721.01	0.00	002 - IVA Base:\$1,721.01 Tasa: 0.160000 Importe: \$275.36 Factor: Tasa	\$1,721.01

Subtotal: \$1,960.67

Descuento: 0.00

IVA (0.160000%): \$313.71

ISH: \$51.63

Total Comprobante: \$2,326.01

Importe con letra: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 01/100 M.N.

Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: 04 - Tarjeta de crédito

Moneda: MXN - Peso Mexicano

Tipo Cambio: 1

RFC Proveedor Certificado

Total a Pagar: \$2,326.01

SELLO DIGITAL DEL CFDI

SELLO DIGITAL

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT